

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL



DECRETO EXENTO N° 3677

CAUQUENES, 07 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo n° 235 de fecha 21/07/2023, de la Directora del CESFAM A. Williams del Dpto. de Salud Municipal.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-303901.
3. El Decreto de Hacienda n° 2340 del 12 enero de 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos para el año 2023.
4. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

AUTORICÉSE Giro a Rendir por **\$600.000** a nombre de GLORIA MOLINA SAAVEDRA, para ser utilizados en actividades de las mesas territoriales del CESFAM Armando Williams.

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud